



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 10 de Junio de 1976

Expediente N° 5.129/76.

RES. N° 066/76

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Secretario del Area de Física en el sentido de proceder dentro de la mayor brevedad a la cobertura de los // cargos que por renuncia de distinto personal, se encuentran vacantes en estos momentos en el Departamento de Ciencias Exactas;

Que es importante proceder a una solución de emergencia a fin de / no entorpecer la labor académica que desarrolla en estos momentos el /// Area de Física;

Que el Area de Física, eleva los antecedentes de una profesional / graduada como Licenciada en Física y egresada de uno de los más relevan- tes Institutos de Investigación de nuestro país, como lo es el "Institu- to de Física" José A. Balseiro de Bariloche;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales y la Resolución N° 37-DI-76 de la actual Intervención Militar en la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 10 de Junio de 1976 y / hasta el 31 de Enero de 1977, con la retribución de Presupuesto, Bonifi- caciones y demás beneficios de Ley a la Srta. Lic. MARIA JOSEFINA MANGU- SSI, L.C. N° 6.437.055, de nacionalidad argentina, con domicilio en Case- ros 2200 - Monoblock 6 - Departamento 5, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, para desempeñarse en la Disciplina Física.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la presente designación / se realiza en las condiciones que establece el Art. 58 de la Ley N°20654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento / de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designa- ciones, comunicada a esta Universidad el pasado 23 de abril de cte. año.

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Traba- jos Prácticos con Dedicación Exclusiva vacante en este Departamento.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

DPTO. CS. EXACTAS
mmd
Cr. MARIO JOSE TREJO SECRETARIO DE LEY Depto. Ciencias Exactas

Mario José Trejo



Hugo Miguel Rodríguez

Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas

Registrado en ficha, Planta 8